

# Tabla de Valoración

Código	Denominación
89	Expedientes de concesión de emisoras de radiodifusión en FM. Comerciales

## Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Consejería de la Presidencia	DG de Comunicación Social	1989	

## Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
General	Ley	Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones	18/12/1987	19/12/1987	BOE	303		
General	Real Decreto	169/1989 por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia	10/02/1989	21/02/1989	BOE	44	08/03/1989	57
General	Ley	Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones	24/04/1998	25/04/1998	BOE	99		
Específica	Decreto	75/1989 por el que se regula la concesión de emisoras de Radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia	04/04/1989	18/04/1989	BOJA	30		
Específica	Decreto	76/1989 de convocatoria para la concesión de emisoras de frecuencia modulada en la Comunidad Autónoma de Andalucía	04/04/1989	18/04/1989	BOJA	30		
Específica	Decreto	174/2002 por el que se regula el régimen de concesión por la Comunidad Autónoma de Andalucía de Emisoras de Radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia y la prestación del servicio por parte de los concesionarios	11/06/2002	27/06/2002	BOJA	75		
Específica	Decreto	262/2003 por el que se modifica el Decreto 174/2002 de 11 de junio	23/09/2003	29/09/2003	BOJA	187		
Específica	Acuerdo	Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se convoca el concurso público para la concesión del servicio de radiodifusión sonora de ondas métricas, con modulación de frecuencia, de carácter comercial	25/02/2003	03/03/2003	BOJA	41		
Específica	Acuerdo	Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se convoca concurso público para otorgamiento de concesiones para explotación en gestión indirecta del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia de carácter comercial	13/03/2007	16/03/2007	BOJA	54		

## Régimen de acceso

Código Denominación

**89 Expedientes de concesión de emisoras de radiodifusión en FM. Comerciales**

Acceso limitado por contener datos personales no especialmente protegidos por el art. 7 de la LO 15/1999, con las salvedades contenidas en el art. 15.3 de la Ley 19/2013, los arts. 2.4 y 9 del Reglamento de la LOPD y el art. 57 de la LPHE.

**Documentos que integran cada unidad documental**

Documentos	Tradicón documental	Observaciones
		En el procedimiento de concurrencia de 1989 no se siguió la Ley de contratos, por lo que se encuentra las solicitudes y el resultado de las valoraciones pero no el proceso de concurso que se seguirá en 2003. La documentación presentada por los licitadores es igual a 2003.
Resolución de iniciación del procedimiento de Contratación	Original	Acompaña Memoria Justificativa
Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno	Original	
Informe Servicio de Legislación	Original	
Informes del Gabinete Jurídico	Original	
Acuerdo Consejo de Gobierno	Copia Autenticada	
Orden de Publicación en BOJA	Original	
Nombramiento Mesa de Contratación	Original	Implica a varios Centros Directivos de la Consejería de Presidencia, que tienen que nombrar miembros, que finalmente nombra mediante resolución el Viceconsejero
Documentación presentada por Licitadores	Original	Los licitadores presentan la documentación administrativa que se le requiere en el Sobre A, que contiene: doc. Relativa a: -datos identificativos de la cadena y personas jurídicas que actúan en su nombre; -Acreditación de la solvencia económica; -Acreditación de la solvencia técnica; -Garantía provisional. La documentación técnica se adjunta en Sobre B, que contiene: -Proyecto de emisora
Certificaciones del Registro sobre licitadores presentados	Original	Puede contener documentación de otros Registros donde hayan sido presentado
Acuerdo Mesa de Contratación que publica la relación de licitadores excluidos/incluidos	Original	Se abre un periodo de subsanación antes de la lista definitiva
Elevación del expediente de contratación al Consejo de Gobierno	Original	
Certificación del Acuerdo de Consejo de Gobierno	Copia Autenticada	
Notificación a lo adjudicatarios	Copia	
Orden de Publicación en BOJA	Original	
PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE INDIVIDUAL		
Adjudicación Provisional -Propuesta de adjudicación provisional para elevar a Consejo de Gobierno (CG) -Copia certificada acuerdo CG -Notificación de acuerdo CG -Solicitud para aportar documentación técnica (3 meses)	Original	Trámite eliminado a partir de del Decreto 174/2002 de 11 de junio (BOJA nº 75) no aplicable a los expedientes generados a partir del concurso de 2003

Código Denominación

**89 Expedientes de concesión de emisoras de radiodifusión en FM. Comerciales**

Aprobación / Denegación de Proyecto Técnico -Proyecto técnico -Dictamen de DG Comunicación Social -Escrito remisión a DG Telecomunicaciones (M <sup>o</sup> Transportes, T. y C.) para su aprobación -Notificación aprobación / denegación a adjudicatario	Original	En caso denegatorio podrá presentar nuevo proyecto en plazo de dos meses. Desde este momento el adjudicatario dispone de 12 meses para realizar la instalación de acuerdo al proyecto aprobado.
Inspección y aprobación técnica -Solicitud de Inspección -Copia de informe de inspección -Acta de conformidad final	Original	
Adjudicación Definitiva -Copia Certificada de acuerdo de CG -Notificación de acuerdo CG	Copia	
Publicación BOJA -Remisión anuncio a Sv. Publicaciones -Recibo pago anuncio	Original+C	La remisión del anuncio es original y el recibo de pago copia
Requisitos anuales -Memoria económico-financiera -Cuentas anuales	Original+C	Trámite incluido a partir de del Decreto 174/2002 de 11 de junio (BOJA n <sup>o</sup> 75) aplicable a los expedientes generados a partir del concurso de 2003. La memoria es original y las cuentas copia.

**Series relacionadas**

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Complementaria	Expedientes de ampliación y cambio de titularidad de acciones	Consejería de Presidencia. Dirección General de Comunicación Social	Servicio de Normativa e Informes
Complementaria	Expedientes de renovación de concesiones de radiodifusión	Consejería de Presidencia. Dirección General de Comunicación Social	Servicio de Radiodifusión y TV
Complementaria	Expedientes de transferencias de Emisoras	Consejería de Presidencia. Dirección General de Comunicación Social	Servicio de Normativa e Informes

**Plazos de permanencia y transferencia**

Al Archivo Central	1 año desde la resolución de la adjudicación
Al Archivo Intermedio / Histórico	A los 15 años contados a partir de la resolución de la adjudicación la documentación de conservación permanente, mas el muestreo, siempre que hayan caducado los valores jurídicos y no exista recurso sin resolver.

**Resolución**

A la serie se le podrá aplicar una eliminación parcial de los siguientes documentos presentados en la fase de concurso:

- Solicitudes y documentos de los licitadores no adjudicatarios, excluidos y renuncias al año de la resolución de adjudicación.
- Solicitudes y documentos de los adjudicatarios tras un año de finalización de la concesión.

De los documentos eliminados se conservará una muestra de dos solicitudes por convocatoria. Se conservará el expediente individual (concesiones anteriores el Decreto 174/2002, de 11 de junio) o expediente general (concesiones posteriores al citado Decreto).

No se podrán eliminar aquellos documentos que recojan actos que hayan sido recurridos, que sean objeto de alguna actuación administrativa especial, o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes.